

**VARIACIÓN DE CAPITAL EMISION PAGADA REMANENTE**

Santiago, 2 de julio de 2025

Estimado(a) Gestor:

Por medio de la presente, informamos que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Clínica Las Condes S.A. (nemotécnico LAS CONDES), celebrada con fecha 10 de marzo de 2025 se acordó, entre otros, aumentar el capital social en la suma de \$45.000.000.000.-, mediante la emisión de 5.000.000 acciones de pago de una única serie y sin valor nominal.

Posteriormente, el Directorio de la Sociedad celebrada el 19 de junio de 2025, en el marco de los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas, ya individualizada, determinó que las acciones remanentes fueran ofrecidas en un “Segundo Periodo de Opción Preferente” de suscripción de acciones de pago.

Se informa que esta emisión correspondiente al “Segundo Periodo de Opción Preferente” se ofrece preferentemente a los accionistas de la Sociedad, quienes tendrán el derecho de suscribir 0,03267546897771220 acciones nuevas por cada acción que posean inscrita en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 24 de junio de 2025.

Los accionistas con derecho a suscribir las acciones o los cesionarios de las opciones, deberán hacerlo, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de inicio del Segundo Periodo de Opción, es decir, entre los días 30 de junio de 2025 y 29 julio de 2025, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieren dentro de dicho plazo.

- Fecha cierre: 24 de junio de 2025
- Período de Vigencia: 30 de junio de 2025 al 29 de julio de 2025
- Precio de suscripción: \$9.500
- Factor por acción: 0,03267546897771220
- Nemo: CONDES-OSA
- Fecha límite: 29 julio de 2025 hasta las 11:00 horas.

Atentamente,

LarrainVial